



DELLO Q. VARTO, OAXACA.
LA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SETE.

Lopez Llanos, y Diputado perpetuo del Consejo
D. Fr. de Paula Escud, lo q. se notiere a. S. E.
para q. se siua determinan sobre las demas
Diligencias q. deben hacerse

Exposicion
del Regidor
D. Victoriano
Llanos. Relati-
va a Moja-
nucos.

Mediante la Citacion genal. despachada por cedula
ante diem con expresion del efecto, se vio y leyó en
este Ayuntamiento una exposicion q. en borrador te-
nia presentada el Regidor D. Victoriano Lopez Llanos
la misma q. en uno de los Cavidos anteriores se leyó
y determinó en conferencia a Instancia del Excmo.
Gobernador Presidente se suspendiere su Resolucion hasta
tanto q. S. E. pudiere presentar varios documentos
relativos a lo q. se presuma solicitava para lo qual
cuya exposicion a la letra se copia y su tenor es el si-

Exposicion
quiere =

El Sr. D. Victoriano Lopez Llanos Dijo: Que no
correspondiendo la Relacion q. Libró el Apoyentador
de Abueva, a solicitud de D. Victoriano Romero en el
pliego de su asiento, relativos a las cosas tomadas por
cuenta del ramo de Menudas para alojamiento de
operales q. original presenta a esta Ciudad en Cavido de
dos de Diciembre ultimo, el qual se dejó para el siguiente
te q. S. E. trajere antecedentes, y como no se halla constan-
cia en los Cavidos q. han precedido, y a lo q. no ha dejado
de asistir, siendole sumamente perjudicial su dilacion le es
indispensable aclarar algunos particulares, y para ello necesi-
to; lo primero q. la Referida Relacion del Apoyentador
o copia autorizada q. tiene el Romero en su poder con

